

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.0 INGENIERÍA INDUSTRIAL :

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.0.1 Ramírez Galíndez Jefferson Alexander DNI. 1024521472 25461198

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de Química	9	B	3

10.0.2 Juanias Portela Jhonathan DNI. 1128281290 25461055

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de Computadores	15	C	3
1000045	Inglés II Semestral	4	P	3

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE TRABAJO DE GRADO

10.0.3 Ramírez Moreno Alexis Ezequiel DNI. 1032433282 200682

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado - modalidad práctica de extensión, código 2025989, tipología C, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 2 al grupo 12, debido a que justifica debidamente la solicitud.

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.0.4 Ríos Cristancho Esteban DNI. 1030615086 25461199

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Matemáticas, de la siguiente manera (Artículo 37, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ríos Cristancho Esteban					DNI. 1030615086		25461199	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el programa de Matemáticas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura		Nota	
1000044	Inglés I - Semestral	P	3	AP	Inglés I- Semestral		AP	
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	Inglés II Semestral		AP	
1000046	Inglés III - Semestral	P	3	AP	Inglés Intensivo III y IV		AP	
1000047	Inglés IV - Semestral	P	3	AP				

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.0.5 Torres Baquero Saúl Fabián

DNI. 1022356326

25461197

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Torres Baquero Saúl Fabián					DNI.1022356326 25461197	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Universidad Distrital	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3.0	Matemáticas I	3,0
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.0	Cálculo Diferencial e integral	3,0
1000024	Principios de Química	B	3	3.0	Química Industrial	3,0
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.0	Álgebra Lineal	3,0
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.0	Cinemática y Dinámica	3,0
1000013	Probabilidad fundamental	B	3	4.0	Estadística (SPSS)	4,0
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3,5	Matemáticas III	3,5
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.0	Circuitos y electromagnetismo	3,0
2016642	Termodinámica	B	3	3,7	Física III	3,7
2016375	Programación Orientada a Objetos	C	3	4.0	Programación Orientada a Objetos	4,0
2015734	Programación de computadores	C	3	5.0	Programación Básica	5,0
2023529	Seminario de Ingeniería	L	4	3,3	Seminario de Ingeniería	3,0
					Humanidades I	3,0
					Humanidades II	3,5
2023530	Metodología de la Investigación	L	4	4,3	Humanidades III	4,5
					Metodología de la Investigación	4,0
2023531	Diseño	L	4	3,8	Diseño Industrial	4,0
					Diseño gráfico	3,5
2023533	Procesos Industriales I	L	3	3.0	Procesos Industriales I	3,0
2023534	Ingeniería de Métodos	L	3	3.0	Ingeniería de Métodos	3,0
2023535	Teoría general de los sistemas	L	3	4.0	Teoría general de los sistemas	4,0
2053536	Administración de Organizaciones	L	3	3,5	Administración de Organizaciones	3,5

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital, porque no cumplen con los prerrequisitos establecidos en el Acuerdo 7 de 2013 de Consejo de Facultad. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Torres Baquero Saúl Fabián					DNI.1022356326 25461197		
Asignaturas a no homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en la Universidad Distrital		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota	Causa
2016610	Sistemas de Costos	C	3	4,5	Contabilidad de Costos	4,5	No cumple prerrequisitos

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016592	Economía General	C	3	3,5	Economía I	4,0	No cumple prerequisitos
					Economía II	3,0	No cumple prerequisitos
2016618	Taller de procesos metalmecánicos	C	3	3.0	Procesos Industriales II	3,0	No cumple prerequisitos

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS- INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL:

10.0.6 Obando Salas Mateo Alexander DNI. 1010179973 02200850

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación, en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Lyon, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Obando Salas Mateo Alexander					DNI. 1010179973		02200850	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el INSA de Lyon			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2016605	Logística	C	3	4,3	Organisation et gestion de la chaîne logistique	16,5		
					Achat et pilotage des fournisseurs	9		
					Lean	13,17		
2016600	Gestión Tecnológica	C	3	3,4	Knowledge Management	9,5		
					Strategie et veille économique	11		
					Pilotage des Systèmes de Production	14		
2025068	Projet Industriel	L	2	4,6	Projet Industriel 1	16,8		
					Projet Industriel 2	15		
2023534	Responsabilité Sociétale de l'Entreprise	L	3	3,9	Projet RSE	12,8		
					Devlopement Durable	12,8		
					Responsabilité Sociétale de l'Entreprise	12,8		
Créditos homologados C		6						
Créditos homologados L		5						

2. La homologación, en el periodo académico 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Lyon, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Obando Salas Mateo Alexander					DNI. 1010179973		02200850	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el INSA de Lyon			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023535	Techniques avancées de l'ingénieur	L	3	3,2	Planification des Ressources Humaines	12		
					GMAO	11,6		
					Management des Ressources Humaines	9		
2023536	Electiva	L	3	3,1	Optimization Avancée	9,5		
					Sport	10		
					Ergonomie	12		
2023529	Langue Vivante Francais	L	4	4	Langue Vivante Francais	12,3		
					Ecole d'été Cours intensifs Francais	12		
Créditos homologados L		10						

Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2012-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2013-01.

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

10.0.7 Garzón López Kevin Andrés DNI. 1075654355 200778
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.0.8 Ramos Barreto Magda Andrea DNI. 1012354101 200857
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.1.0 INGENIERÍA CIVIL:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.1.1 Velásquez Rosales Manuel Ricardo DNI. 80871449 214188
El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 018 de octubre 17 de 2013 del Consejo de Facultad numeral 10.1.3, en consecuencia **NO APRUEBA** la inscripción de la siguiente asignatura para el periodo académico 2013-03, porque previamente debe cursar y aprobar la asignatura Estructuras hidráulicas, la cual es prerequisite de la asignatura Gestión ambiental de infraestructuras.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015960	Gestión Ambiental de Infraestructuras	2	C	3

10.1.2 Álvarez Saavedra Edinson Orlando DNI. 79978856 213359
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. La cancelación, en la historia académica MAPI, de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019506	Biodiversidad y conservación	1	T	4

2. La inscripción, en la historia académica MAPI, extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2013-03.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019519	Estudios de impacto ambiental	1	T	4

10.1.3 Torres González Andrés Leonardo DNI. 1030564918 214746
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.1.4 Romero Martin Harvey Eduardo DNI. 80931711 214434
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque la asignatura no se encuentra dentro de su historia académica

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022915	Seminario de arte contemporáneo	1	L	2

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.1.5 Ochoa Riveros Miguel Ángel DNI. 1053611261 25422319**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026123	Cátedra Marta Traba: Investigar y crear	1	L	3

- 10.1.6 Hernández Carvajal Yeison Camilo DNI. 1014221286 25422563**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000041	Química básica	10	B	3

CAMBIO DE GRUPO

- 10.1.7 Segura Pulido Jaime Alejandro DNI.1032435851 214577**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Anterior	Grupo Nuevo	T	C
2015296	Trabajo de Grado	6	2	C	6

- 10.1.8 Argoty Bucheli Luis Gabriel DNI. 1032436948 214333**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Anterior	Grupo Nuevo	T	C
2015939	Alcantarillados	1	2	C	3

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

- 10.1.9 Cárdenas Robledo Camilo Enrique DNI. 1019007480 215653**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

- 10.1.10 Jaramillo Ospina Natalia DNI. 1014226696 215336**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

- 10.1.11 Rubio Collazos Luciano Humberto DNI. 1121208309 215622**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CRÉDITOS EXCEDENTES DE MAPI

- 10.1.12 Valbuena Cerinza Jefersson DNI. 1022365958 214589**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en posgrado que excedan a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Literal d, Artículo 16, Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

REINTEGRO DE CRÉDITOS

- 10.1.13 Jiménez Aguilar Gustavo Adolfo** **DNI. 1023897392** **25422426**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reintegro de créditos de la asignatura 1000046 Inglés III - Semestral teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud.

DOBLE TITULACIÓN

- 10.1.14 Vesga Rodríguez Claudia Patricia** **DNI. 1026271601** **273773**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede la doble titulación del programa de Ingeniería Agrícola, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Civil–2542, debido a que cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios. (Resolución No.055 de 2009 del Consejo Superior Universitario)

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Vesga Rodríguez Claudia Patricia
2	DNI	1026271601
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Agrícola- Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2541
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios doble titulación	2542
7	Fecha de la Solicitud	23 de octubre de 2013

Estado académico al momento de la solicitud		Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)		11
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?		NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)		3.8
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	79
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:	180
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:	112
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:	68
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	No aplica
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Agrícola) - (Créditos pendientes en Ingeniería Civil)		11
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (finalizado 2013 -03)		APRUEBA

Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola				
Código	Nombre	T	C	Nota	Código	Nombre	T	C	Nota
2015703	Ingeniería económica	B	3	4,7	2015703	ingeniería económica	B	3	4,7
1000011	Fundamentos de ecología	B	3	4,5	2000088	ecología	B	3	4,5
2015972	Preparación y evaluación de proyectos	B	3	4,5	2015702	gerencia y gestión de proyectos	B	3	4,5
2015970	Métodos Numéricos	B	3	4,3	2015970	métodos numéricos	B	3	4,3
2015711	Dibujo básico	B	3	3,9	2003039	expresión grafica	B	3	3,9
2015734	Programación de Computadores	B	3	3,9	2015734	programación de computadores	B	3	3,9
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	3,6	1000007	ecuaciones diferenciales	B	4	3,6
1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	3,5	1000006	cálculo en varias variables	B	4	3,5

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000005	Cálculo integral	B	4	3,4	2019617	matemáticas ii	B	4	3,4
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3,3	2000438	física i	B	4	3,3
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	3,3	1000013	probabilidad y estadística fundamental	B	3	3,3
1000004	Cálculo diferencial	B	4	3	2001285	matemáticas i	B	4	3
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3	1000003	álgebra lineal	B	4	3
2015964	Introducción a la Ingeniería Civil	C	2	4,5	2016635	introducción a la ingeniería agrícola	C	3	4,5
2015941	Análisis Estructural básico	C	3	4,3	2016624	análisis de estructuras	C	3	4,3
2015978	Hidrología	C	3	4	2015588	hidrología y climatología	C	3	4
2015938	Acueductos	C	3	4	2015938	acueductos	L	3	4
2015968	Mecánica de sólidos	C	4	3,7	2015968	mecánica de sólidos	C	4	3,7
2015966	Mecánica de Fluidos	C	4	3,6	2015966	mecánica de fluidos	C	4	3,6
2015958	Geomática Básica	C	4	3,5	2000789	topografía	C	4	3,5
2015953	Estática	C	4	3,4	2016640	principios de estática	C	3	3,4
2015961	Hidráulica Básica	C	4	3,2	2015961	hidráulica básica	C	4	3,2
2019573	Estructuras hidráulicas	L	4	5	2019573	Estructuras hidráulicas	L	4	5
2022923	Riego por goteo	L	3	4,9	2022923	riego por goteo	L	3	4,9
2023533	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	4,8	2024580	Cátedra José Celestino Mutis	L	3	4,8
2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	L	3	4,6	2016638	poscosecha de frutas y hortalizas	C	3	4,6
2015709	Comunicación oral y escrita	L	3	4,5	2004003	comunicación oral y escrita	L	3	4,5
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	L	4	4,3	1000017	fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	4,3
2016634	Fundamentos de ingeniería de riegos	L	3	4,3	2016634	fundamentos de ingeniería de riegos	C	3	4,3
2016642	Termodinámica	L	3	4,2	2015741	termodinámica	C	3	4,2
2025070	Taller Agrícola I	L	2	4,1	2001920	taller agrícola i	L	2	4,1
2023534	Cátedra Manuel Ancízar	L	3	4,1	2024216	Cátedra Manuel Ancízar	L	3	4,1
2016633	Fuentes de potencia en la agricultura	L	3	4,1	2016633	fuentes de potencia en la agricultura	C	3	4,1
2025070	Geografía Económica	L	2	4	2007464	Geografía económica de Colombia	L	3	4
	Créditos equivalentes B		45						
	Créditos equivalentes C		31						
	Créditos equivalentes L		36						
	Total créditos que se equivalen		112						

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.1 INGENIERÍA ELÉCTRICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA Y CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.2.2 Lozano Reina Catleen Natalia DNI. 94091601898 223654

El Consejo de Facultad:

1. **NO APRUEBA** Cursar el período académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque **no** justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	Electrónica Análoga I		C	4

10.2.3 Gutiérrez Campos Camilo Andrés DNI. 1022358585 261317

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** Cursar el período académico 2013-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016867	Trabajo de grado- Asignaturas de Posgrado	1	C	6

3. **APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03 en su Historia Académica MAPI, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019171	Visión Tridimensional	1	T	4
2019764	Aprendizaje De Máquina	1	T	4

4. **APRUEBA** La cancelación de la Historia Académica MAPI, porque justifica debidamente la solicitud.

10.2.4 Solano Peña Efraín Gerardo DNI. 1071328983 25441321

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2013-03 de la siguiente asignatura, condicionada que la Facultad de Derecho oferte la asignatura para el programa de Ingeniería Eléctrica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015356	Cátedra Eduardo Umaña	1	L	3

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.2.5 Solano Peña Efraín Gerardo DNI. 1071328983 25441321

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica (2548), de la siguiente manera:

Solano Peña Efraín Gerardo					DNI. 1071328983		25441321	
Asignaturas equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2015734	Programación de Computadores	B	3	4.0	Programación de Computadores (2015734)	4.0		
Créditos equivalentes B		3						
Total créditos que se equivalen		3						

10.2.6 Parrado Herrera Johan Asdrúbal DNI. 1121872087 25441157

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional de la Plata (Argentina), de la siguiente manera:

Parrado Herrera Johan Asdrúbal					DNI. 1121872087		25441157	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional de la Plata (Argentina)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000005	Cálculo Integral	B	4	4.0	MATEMÁTICA B	4.0		
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	4.0				
Créditos homologados B		8						
Total créditos que se homologan		8						

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

10.2.7 Beltrán Pinzón John Nelson DNI. 80128502 223074

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.2.8 Casas Prieto Carlos Nicolás DNI. 1018445984 223511

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.9 Chila Guevara Jonathan Alexander DNI. 1031131267 223272**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Chila Guevara Jonathan Alexander	DNI. 1031131267	223272
Entre 2010-01 y al terminar 2011-01		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		30
Créditos cursados de Inglés		6
Créditos aprobados del plan de estudios		18
Créditos no aprobados del plan de estudios		12
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		0
Cupo adicional obtenido		48
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		223
Créditos pendientes plan de estudios		149
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		155
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,2
Si inscribe 15 Créditos		3,2
Si inscribe 18 Créditos		3,1
Si inscribe 21 Créditos		3,1
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

10.2.10 Pulido Vizcaíno Diego Alejandro DNI. 1015421844 223337

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01. El estudio de créditos es el siguiente (Artículo 46 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Pulido Vizcaíno Diego Alejandro	DNI. 1015421844	223337
Entre 2010-03 y al terminar 2013-01		
Promedio P.A.P.A.		2,9
Créditos cursados del plan de estudios		82
Créditos cursados de Inglés		19
Créditos aprobados del plan de estudios		50
Créditos no aprobados del plan de estudios		32
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		7
Créditos cancelados extemporáneamente		10
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		152
Créditos pendientes plan de estudios		117
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		117
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,5
Si inscribe 15 Créditos		3,4
Si inscribe 18 Créditos		3,3
Si inscribe 21 Créditos		3,3
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Art. 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOBLE TITULACIÓN:

10.2.11 Roncancio Guzmán José Andrés

DNI. 1032443659

261677

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Ingeniería Electrónica (2545) teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica (2544) (Resolución 055 de 2009 del Consejo Superior Universitario).

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Roncancio Guzmán José Andrés
2	DNI	1032443659
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud	21 de Octubre de 2013

Estado académico al momento de la solicitud	Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)	11
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?	NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)	3.9
CC1 Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	71
CE2 Créditos exigidos en el Segundo plan*:	167
CCE2 Créditos convalidados/equivalentes*:	125
CP2 Créditos Pendientes Segundo plan*:	42
CE2 Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	NO APLICA
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica)	29
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud	APRUEBA

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

En el programa de Ingeniería Eléctrica (2544), las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Martínez Solarte Víctor Alfonso					DNI. 1010188001					261640				
Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
2000088	Ecología	L	3	4	2000088	Ecología	L	3	4,0					
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	4	4,0					
					2016244	Comunicación Oral y escrita	C	1	3,9					
2003039	Expresión Gráfica	L	3	3,7	2003039	Expresión Gráfica	L	3	3,7					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,2	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4,2					
2015734	Programación De Computadores	B	3	4,2	2015734	Programación De Computadores	B	3	4,2					
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4,4	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4,4					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,6	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,6					

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000005	Cálculo Integral	B	4	3,4	1000005	Cálculo Integral	B	4	3,4
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,9	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3,9
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,9	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3,9
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,3	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4,3
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,1	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3,1
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4,1	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4,1
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,5	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3,5
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,5	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3,5
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,4	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	4,4
2015159	Variable Compleja	B	4	4,4	2015159	Variable Compleja	B	4	4,4
1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3,8	1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3,8
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4,0
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,2	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,2
2015703	Ingeniería Económica	B	3	4,5	2015703	Ingeniería Económica	B	3	4,5
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,1	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3,1
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3,4	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3,4
2016498	Electrónica Digital I	C	4	4	2016498	Electrónica Digital I	C	4	4,0
2016496	Electrónica Análoga II	L	4	3,8	2016496	Electrónica Análoga II	C	4	3,8
2016499	Electrónica Digital II	L	4	4,5	2016499	Electrónica Digital II	C	4	4,5
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3,6	2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3,6
2016488	Circuitos De Rf	L	3	4,7	2016488	Circuitos De Rf	C	3	4,7
2016493	Control	C	4	3,8	2016493	Control	C	4	3,8
2016494	Conversión Electromagnética	C	3	4,2	2016494	Conversión Electromagnética	C	3	4,2
2016865	Transmisión Y Distribución	C	3	4,3	2016865	Transmisión Y Distribución	L	3	4,3
2016500	Física De Semiconductores	L	3	4	2016500	Física De Semiconductores	B	3	4,0
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	4,2	2016501	Instrumentación Y Medidas	C	3	4,2
2016503	Líneas Y Antenas	L	3	3,9	2016503	Líneas Y Antenas	C	3	3,9
2016512	Verificación De Sistemas Digitales	L	3	4,1	2016512	Verificación De Sistemas Digitales	C	3	4,1
2016861	Introducción A Los Sistemas De Energía Eléctrica	C	3	4,5	2016861	Introducción a los Sistemas de Energía Eléctrica	L	3	4,5

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos Equivalentes B	51
Créditos Equivalentes C	45
Créditos Equivalentes L	29
Créditos Equivalentes	125

10.2.12 INGENIERÍA MECÁNICA**INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

10.3.1 **García Torres Alberto Enrique** **DNI. 1031124204** **233991**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016609	Seguridad Industrial	1	L	3

10.3.2 **Camen Cruz Víctor Julio** **DNI. 1016036759** **25471737**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo Básico	2	B	3

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

10.3.3 **Vásquez Pinzón David Leonardo** **DNI. 1032437813** **234394**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el periodo académico 2013-03 en el plan de Ingeniería Mecánica (2547), porque justifica debidamente la solicitud:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020153	Diseño Óptico	1	L	4

2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03 en el plan de Ingeniería Mecánica (2547), porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024587	Ingeniería Biomecánica	1	L	4
2023653	Aplicaciones de Elementos Finitos	1	L	4

3. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03 en el plan de MAPI, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020153	Diseño Óptico	1	L	4

CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS – CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA

10.3.4 **Romero Méndez Andrés Mauricio** **DNI. 1032451088** **234597**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	2	B	3

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.5 Burbano Narváez José Luis DNI. 87067304 234061

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017259	Diseño de Elementos de Máquinas II	1	C	3

10.3.6 Mora Beltrán Nicolás DNI. 1032465040 25471560

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra Lineal	15	B	4
1000005	Cálculo Integral	4	B	4

CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

10.3.7 Alvarado Rodríguez Robin Esneyder DNI. 80014337 232467

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017288	Servomecanismos	1	L	3
2016609	Seguridad Industrial	2	L	3

10.3.8 Pineda Benítez Juan Pablo DNI. 80174111 234107

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en Varias Variables	14	B	4

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS****10.3.9 Fajardo Aranda Miguel Ángel DNI. 1033760525 25471637**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta la circular aclaratoria de la Vicerrectoría Académica la cual dispone que la aprobación de homologaciones solo se podrá realizar cuando las asignaturas bajo estudio, provengan de programas conducentes a la obtención de un título profesional universitario (Circular 008 de 2013 de la Vicerrectoría Académica):

Fajardo Aranda Miguel Ángel					DNI. 1033760525		25471637	
Asignaturas que no se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.0	Álgebra Lineal	4.0		
Créditos no homologados B		4						
Total créditos que no se homologan		4						

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**10.3.10 Alférez Valcárcel Edwin Erney DNI. 80161230 234629**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.2.13 INGENIERÍA QUÍMICA:**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****10.4.1 Díaz Arteaga Andrés Mauricio DNI. 95042422968 2549583**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000025	Laboratorio de técnicas básicas en química	4	B	3

10.4.2 Benítez Barranco Francisco Javier DNI. 1214463056 245058

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	25	B	4

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.4.3 Calderón González Harold Felipe DNI. 1073160818 244226**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019773	Minería de datos	1	L	4
2020321	Fenómenos de transporte	1	L	4
2020330	Procesos heterogéneos	1	L	4
2023287	Instalaciones frigoríficas	1	L	3

3. La homologación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s), porque obtuvo una calificación de 7.5 en el International English Language Testing System – IELTS.

Calderón González Harold Felipe DNI. 1073160818 244226					Asignaturas aprobadas en el IELTS – 2013	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignatura	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
5-0	Reconocimiento de idioma nivel I-II-III-IV	P	12	AP	IELTS	7.5
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologan		12				

10.4.4 Leandro Arévalo Manuel Felipe DNI. 1013654180 245463El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025063	Introducción al viaje espacial	1	L	3

10.4.5 González Méndez Daniel Ricardo DNI. 1032452189 245368El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025063	Introducción al viaje espacial	1	L	3

10.4.6 Romero Reyes Armando Antonio DNI. 1054802216 25492566El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000024	Principios de química	8	B	3
2015734	Programación de computadores	3	B	3

10.4.7 Rivera Sierra Joan Manuel DNI. 1014192639 245023El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2013-03, modalidad proyecto final, dirigida por el profesor Luis Fernando Córdoba Castrillón.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	24	C	6

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.4.8 Melo Pardo Liceth Johanna DNI. 1033736146 244519**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2013-03, modalidad pasantía, dirigida por el profesor Álvaro Orjuela Londoño.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	3	C	6

- 10.4.9 Diana Lucía Gómez Molina DNI. 1022367848 244492**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2013-03, modalidad pasantía, dirigida por el profesor Néstor Algecira Enciso.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	5	C	6

INSCRIPCION DE PRÁCTICA ESTUDIANTIL

- 10.4.10 Manrique Fajardo Julián David DNI. 1022367530 244144**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 15, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Proamérica S.A.S, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Carlos Alberto Rodríguez Santamaría por parte de la entidad.
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	19	L	3
2026124	Trascendencia de lo público en la dinámica social	1	L	3

- 10.4.11 Muñoz Gil Hernán Darío DNI. 1049608128 244162**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Nacional, a cargo del profesor Óscar Javier Suárez Medina por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

- 10.4.12 Capera Rubio Hernán David DNI. 1033734572 244464**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. La inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Bavaria S.A., a cargo del profesor Rubén Darío Godoy Silva por parte de la Universidad Nacional de Colombia.
 2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015289	Trabajo de grado	15	C	6

- 10.4.13 Flechaz Muñoz Juan Eduardo DNI. 1052383373 245161**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 15, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Givaudan Colombia S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Francisco Alvear por parte de la entidad.

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.4.14 Rosero Lombana Daniel Ricardo **DNI. 1098662578** **244556**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 15, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Minipack S.A.S., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Oscar Palacios por parte de la entidad.

10.4.15 Figueroa Casallas Luis Alberto **DNI. 1030551995** **244484**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos – ICTA, a cargo de la profesora Marta Cecilia Quicazán por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

10.4.16 Angulo Páez Daniela **DNI. 1019057415** **244443**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 15, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en Croda Colombia, a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Diana Campos Gómez por parte de la entidad.

10.4.17 Bohórquez Español Julio Daniel **DNI. 1018422792** **244219**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. La inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Bavaria S.A., a cargo del profesor Juan Guillermo Cadavid Estrada por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Humberto Serrano Carreño por parte de la entidad.
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015715	Ingeniería de procesos	3	C	3
2015712	Diseño de plantas y equipos	3	C	3

10.4.18 Alvarado Duarte Francy Andrea **DNI. 1023909133** **244442**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. Trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por APRUEBA. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
2. La inscripción en el periodo académico 2013-03, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 15, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Familia S.A., a cargo del profesor Néstor Algecira por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Cesar Fernando Niño Espitia por parte de la entidad.
3. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
4. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019451	Procesamiento de alimentos	1	L	4
2021479	Portugués II	1	L	3
2025478	Argumentación	1	L	3

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

CANCELACIONES DE PERIODO ACADÉMICO

- 10.4.19 Alzate Gaitán Paola Andrea DNI. 1026563902 245179**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 10.4.20 Moreno Prieto Carlos Mauricio DNI. 1030593864 244813**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 10.4.21 Ortiz Moreno Fabián Alberto DNI. 1030616266 25492560**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- OTROS**
- 10.4.22 García Blanco Yoana Marcela DNI. 1016030238 244353**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Comunicación oral y escrita (2015709), con código antiguo 2019636, cursada en el periodo académico 2008-01, de tipología Libre elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Acuerdo 2 de 2013 – Consejo de Facultad de Consejo de Facultad).
- 10.4.23 Ortiz Vargas Diego Alejandro DNI. 1052388951 244533**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Comunicación oral y escrita (2015709), con código antiguo 2019636, cursada en el periodo académico 2008-03, de tipología Libre elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Acuerdo 2 de 2013 – Consejo de Facultad de Consejo de Facultad).
- 10.4.24 López Gualdrón Jeyson Germán DNI. 80769022 244509**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Comunicación oral y escrita (2015709), con código antiguo 2019636, cursada en el periodo académico 2008-03, de tipología Libre elección (L) a tipología Fundamentación (B). (Acuerdo 2 de 2013 – Consejo de Facultad de Consejo de Facultad).

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.2.14 INGENIERÍA SISTEMAS:**

CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS DADA LA REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (Acuerdos 8 y 12 de 2013 de Consejo de Facultad):

10.5.0 Neira Uribe Diana María 52715131 256159

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas (2543), después de las convalidaciones recomendadas APRUEBA en el acta de Comité Asesor anterior; ya que no han sido migradas al plan 2879 – Ingeniería de Sistemas y Computación.

Estudiante		Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ing. de Sistemas (2543)		
Cédula	Nombre	Código Asignatura	T	C	Nota	Periodo	Asignatura	Nota
52715131	Diana María Neira Uribe	2023533- Matemática financiera para no matemáticos	L	3	3,4	No migrada	2000907- Matemática financiera para no matemáticos	3,4
52715131	Diana María Neira Uribe	2023534- Contexto I	L	3	4,3	No migrada	2010663- Contexto I	4,3
52715131	Diana María Neira Uribe	2023529 -Informática aplicada	L	4	4,8	No migrada	2006866 - Informática aplicada	4,8

10.5.1 Marín Guzmán Jorge Iván 80065834 02258169

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la convalidar, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas (2543), ya que no eran del Componente de Optativas Disciplinarias agrupación Tecnologías de Aplicación de la Resolución 147 de 2010 de Consejo de Facultad por lo que no se enmarcan en lo establecido en el Acuerdo 12 de 2013 de Consejo de Facultad.

Estudiante		Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ing. de Sistemas (2543)		
Cédula	Nombre	Código Asignatura	T	C	Nota	Periodo	Asignatura	Nota
80065834	Jorge Iván Marín Guzmán	2016748 Inteligencia Artificial	C	3	3,8	2012-01	2010667- Electiva i	3,8
80065834	Jorge Iván Marín Guzmán	2025960 Computación visual	C	3	4,0	2010-01	2023250- Herramientas modernas para la administración	4,0

CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:**10.5.2 Acevedo Chaves Andrés DNI. 1032391082 257206**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016710	Arquitectura de Software	1	C	3
2025995	Introducción a los Sistemas Inteligentes	1	C	3
2025966	Lenguajes de Programación	3	C	3

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.5.3 Tovar Triana Sergio Andrés DNI. 1013622351 258370**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026124	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: trascendencia de lo público en la dinámica social	1	L	3

10.5.4 Cruz Moreno Diego Abel Felipe DNI. 1010176930 258394

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2012-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Algebra Lineal	17	B	4

HOMOLOGACIONES**10.5.5 Medina Carrillo Sebastián Rodrigo DNI. 95060606901 25431731**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de la suficiencia en lengua extranjera debido a los resultados de TOELF (iBT); en el periodo académico 2013-03, de la siguiente manera. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Medina Carrillo Sebastián Rodrigo					DNI. 95060606901		25431731	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					ETS - Educational Testing Services			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura		Nota	
1000044	Ingles i - Semestral	P	3	AP	TOEFL (IBT) Internet Based Testing - 2012		92	
1000045	Ingles ii - Semestral	P	3	AP				
1000046	Ingles iii - Semestral	P	3	AP				
1000047	Ingles iv - Semestral	P	3	AP				

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:**10.5.6 Chica Velásquez Octavio Andrés DNI. 1014264451 25431423**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.7 Britton Barajas Hamilton Antonio DNI. 1123631961 02258593

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.8 Lozano Gómez Hernán DNI. 1073232877 02258523

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.5.9 Hurtado Hidalgo Charles Andrés DNI. 1116799245 02258329

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.10 Contreras Correa Juan Felipe **DNI. 96110912444** **25431792**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

RESERVA DE CUPO ADICIONAL:

10.5.11 Monsalve Barona Fabián Guillermo **DNI. 1032451707** **02258224**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** las reservas de cupo adicionales para los periodos académicos 2014-01 y 2014-03, teniendo en cuenta que la solicitud no es presentada por el estudiante o su apoderado. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

DOBLE TITULACIÓN:

10.5.12 López Niño Henry David **DNI. 79579374** **25461058**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **NEGATIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de Ingeniería Industrial, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería de Sistemas y Computación – 2879 (Resolución 055 de 2009 del C.S.U), debido a que se presenta la solicitud antes de la quinta matrícula en el primer programa.

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	López Niño Henry David
2	DNI	79579374
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Industrial - Bogotá
4	Código del plan de estudios origen	2546
5	Plan de estudios doble titulación (2º plan)	Ingeniería de Sistemas y Computación -
6	Código del plan de estudios doble titulación	2879
7	Fecha de la Solicitud	1 octubre 2013
	Acta de Comité	Nº 20 de Noviembre 5 de 2013

Estado académico al momento de la solicitud		Activo ⁺
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)		2
¿Perdió calidad de estudiante en el 2º plan por bajo rendimiento académico?		NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)		4,0
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	77
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:	165
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:	60
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:	105
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:**	No aplica
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Industrial) - (Créditos pendientes en Ingeniería de Sistemas y Computación)		-28
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud		NO APROBAR

⁺A la fecha de la solicitud 1 de octubre de 2013, estaba como estudiante activo pero el 7 de octubre lo bloquearon a -40- Reserva de Cupo por que no canceló el recibo

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

** Solo en los casos en que el estudiante no cuenta con el cupo de créditos suficiente para finalizar el segundo plan, pero presenta PAPA igual o superior a 4.3

En el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, no serán posibles las siguientes equivalencias y convalidaciones:

López Niño Henry David					DNI. 79579374					25461058									
Asignaturas no equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación Ingeniería Industrial (2879)										Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000003	Álgebra lineal	B	4	3.0	1000003	Álgebra lineal	B	4	3.0
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.0	1000004	Cálculo diferencial	B	4	4.0
1000005	Cálculo integral	B	4	3.5	1000005	Cálculo integral	B	4	3.5
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3.0	1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.7	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.7
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.8	1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.8
2015734	Programación de computadores	C	3	3.6	2015734	Programación de computadores	C	3	3.6
2015811	Sociología especial: industrial y del trabajo	L	3	4.2	2015811	Sociología especial: industrial y del trabajo	C	3	4.2
2016128	Teoría contemporánea de la organización	L	4	4.1	2016128	Teoría contemporánea de la organización	C	4	4.1
1000018	Fundamentos de física moderna	L	3	4.0	1000018	Fundamentos de física moderna	B	3	4.0
2019610	Taller de creatividad	L	3	4.5	2019610	Taller de creatividad	C	3	4.5
2023533	Introducción al pensamiento sistémico	L	3	4.0	2023533	Introducción al pensamiento sistémico	L	3	4.0
2023534	Psicoanálisis para no psicólogos	L	3	5.0	2023534	Psicoanálisis para no psicólogos	L	3	5.0
2023536	Constitución y democracia	L	3	5.0	2023536	Constitución y democracia	L	3	5.0
2023537	Fundamentos de tecnología	L	3	4.0	2023537	Fundamentos de tecnología	L	3	4.0
2024350	Tolerancia: debates y problemas	L	3	4.5	2024350	Tolerancia: debates y problemas	L	3	4.5
2024351	Drogas	L	3	5.0	2024351	Drogas	L	3	5.0
2024476	Sexualidad humana	L	2	5.0	2024476	Sexualidad humana	L	2	5.0
Créditos equivalentes B				24					
Créditos equivalentes C				3					
Créditos equivalentes L				33					
Total créditos que se equivalen				60					

10.2.15 INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

10.6.1 Flórez Peña Fernando Mauricio

DNI. 87067105

El Consejo de Facultad NIEGA POR IMPROCEDENTE el recurso de reposición con subsidio de Apelación interpuesto contra la decisión del Acta 013 de Agosto 01 de 2013, teniendo en cuenta que ya fue presentado este recurso el cual fue estudiando en Acta No. 017, del 3 de octubre de 2013, y se le dio el trámite al Consejo de Sede para lo de su competencia.

CAMBIO DE GRUPO:

10.6.2 Pinto Forero David Ernesto

DNI. 1032448548

261572

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado, código 2015316, tipología B, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 1 al grupo 19, condicionado a la disponibilidad de cupos.

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.6.3 Torres Linares Sergio Daniel **DNI. 1019054955** **261591**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado, código 2015316, tipología B, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 1 al grupo 19, condicionado a la disponibilidad de cupos.

10.6.4 Arias Sosa Nicolás David **DNI. 1015433187** **261692**
El Consejo de Facultad:
1. **APRUEBA** Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el período 2012-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2013-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica).
2. **APRUEBA** la homologación, en el período académico 2012-03 y 2013-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Técnica de Dresden, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Arias Sosa Nicolás David					DNI. 1015433187		261692	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Universidad Técnica de Dresden			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Idioma Alemán Curso B2	L	3	4,8	Idioma Alemán Curso B2	1,3		
2025068	3D-CAD	L	2	4,1	3D-CAD	2,3		
2025069	Algoritmos para diseño automatizado en VLSI	L	2	3,8	Algoritmos para diseño automatizado en VLSI	2,7		
2025070	Idioma Alemán repertorio de gramática C1/C2	L	2	4,5	Idioma Alemán repertorio de gramática C1/C2	1,7		
Créditos homologados L		9						
Total créditos que se homologan		9						

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

10.6.5 Cáceres Medina Jasman Antonio **DNI. 1116792798** **262007**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

10.7.0 INGENIERÍA AGRÍCOLA:
CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.7.1 Castellanos Medina Camila Andrea **DNI. 96120413039** **25411529**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo Básico	13	B	3

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.7.2 Saavedra López Andrés Felipe DNI. 96123005780 25411462

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el semestre académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015950	Diseño estructural	3	L	3

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

10.7.3 Pérez Rodríguez Daniel DNI. 95072005849

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

10.7.4 Sánchez Cuellar Jorge Andrés DNI. 1014193327 273983

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

CAMBIO DE GRUPO

10.7.5 Clavijo Leal Diego Alejandro DNI.1014229937 273791

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Anterior	Grupo Nuevo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	13	3	C	6

10.7.6 Rojas Pinzón Juan Felipe DNI.1014212596 273595

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Anterior	Grupo Nuevo	T	C
2015372	Trabajo de Grado	15	3	C	6

10.2.16 INGENIERÍA MECATRÓNICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

10.8.0 Sánchez Suárez John Eric DNI. 1075873431 285740

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2013-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016753	Microcontroladores	2	C	3

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS

10.8.1 Ramírez Ramos Johan Andrés DNI. 1032450352 25481038

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2013-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Agrícola (2541), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Ramírez Ramos Johan Andrés					DNI. 1032450352		25481038	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola (2541)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000041	Química Básica	L	3	4.5	Química Básica	4.5		
Créditos equivalidos L		3						
Total créditos que se equivalen		3						

10.8.2 Moreno Jiménez Henry Omar DNI. 1014238956 25481025

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas (2543), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Moreno Jiménez Henry Omar					DNI. 1014238956		25481025	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas (2543)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2-0	Reconocimiento idioma nivel I	P	3	AP	Reconocimiento idioma nivel I	AP		
1000045	Inglés II - Semestral	P	3	AP	Inglés II - Semestral	AP		
201674	Introducción a la Ingeniería de Sistemas	L	3	4.4	Introducción a la Ingeniería de Sistemas	4.4		
Créditos equivalidos L		3						
Créditos equivalidos P		6						
Total créditos que se equivalidos		9						

2. **NO APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas (2543), porque no cumple con el prerrequisito establecido – Cálculo Diferencial-1000004 (Resolución 145 de 2010 de Consejo de Facultad):

Moreno Jiménez Henry Omar					DNI. 1014238956		25481025	
Asignaturas que no se equivalen en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas (2543)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
100000	Álgebra Lineal	B	4	3.4	Álgebra Lineal	3.4		
Créditos no equivalidos B		4						
Total créditos que no se equivalen		4						

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS – INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL

10.8.3 Castro Correa Nicolás DNI. 1026566928 285574

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

La homologación, en el periodo académico 2012-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en Ingeniería Mecánica de la Universidad Técnica de Múnich, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Castro Correa Nicolás					DNI. 1026566928		285574	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en Ingeniería Mecánica de la Universidad Técnica de Múnich			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2023533	Técnicas de Automatización	L	3	4.1	Técnicas de Automatización	2.3		
2025068	Seminario de sistemas de asistencia modernos	L	2	4.8	Seminario de sistemas de asistencia modernos	1.3		
Créditos homologados L		5						
Total créditos que se homologan		5						

Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2012-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

HOMOLOGACIÓN DE REQUISITO DE IDIOMA

10.8.4 Garzón Cuervo Daniel Felipe DNI. 95121301980 254810

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2013-03, del requisito de idioma por obtener un puntaje 5.0 en el examen de inglés IELTS, siendo el mínimo exigido de 4.5.

Garzón Cuervo Daniel Felipe							DNI. 95121301980		254810	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Examen de inglés presentado			Nota		
Código	Asignatura	T	C	Nota						
5-0	Reconocimiento Idioma nivel I-II-III-IV	P	12	AP	IELTS		5.0			
Créditos homologados P		12								
Total créditos que se homologados		12								

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO – RESTITUCIÓN DE CRÉDITOS

10.8.5 Rojas Paredes Daniel Andrés DNI. 95072217145 25481054

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03, porque faltan documentos para justificar la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
- 2. APRUEBA** el reintegro de los créditos correspondientes a la asignatura Programación de Computadores, porque justifica debidamente la solicitud.

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

REINGRESO

- 10.8.6 Ortiz Mahecha José Leonardo DNI. 1109845506 285926**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-01 (Resolución 239 de 2009 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Ortiz Mahecha José Leonardo	DNI. 1109845506	285926
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.7
Créditos cursados del plan de estudios		57
Créditos cursados de Inglés		6
Créditos aprobados del plan de estudios		30
Créditos no aprobados del plan de estudios		21
Créditos aprobados Inglés		6
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		6
Cupo adicional obtenido		72
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios		200
Créditos pendientes plan de estudios		149
Créditos pendientes inglés		6
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		155
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4.43
Si inscribe 15 Créditos		4.14
Si inscribe 18 Créditos		3.95
Si inscribe 21 Créditos		3.81

10.2.17 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

- 10.9.1. Hernández Herrera Ricardo DNI. 75096979 300331**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: "Método para la integración de datos de múltiples sensores de flujo en líneas de conducción de hidrocarburos refinados", a los profesores Ricardo Emiro Ramírez Heredia y Víctor Hugo Grisales Palacio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA ELÉCTRICA

- 10.9.2. Moreno López Wilmar Albeiro DNI. 80855008 2703142**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula a los 10 Mejores puntajes del Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior (SABER PRO) 2010 – Ingeniería Eléctrica para el periodo académico 2013-03, porque la solicitud se presenta fuera de las fechas Calendario (Calendario de Trámites Posgrados- Inicio de Semestre 2013-03) (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)

- 10.9.3. Rodríguez Mendoza Camilo Andrés DNI. 1023903692 222996**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en la Modalidad MAPI, al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703) (en el Perfil de Investigación), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Tópicos de sistemas de Distribución	2019492	Tópicos de sistemas de Distribución	4.6	4	T
Gerencia y Gestión de Proyectos	2019576	Gerencia y Gestión de Proyectos	5.0	4	T

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.4. Ortega Carrascal Héctor Augusto** **DNI. 85466030** **2703118**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** ampliar el plazo de pago de los derechos académicos correspondiente al periodo 2013-03, teniendo en cuenta los inconvenientes presentados por el estudiante al intentar realizar el pago en forma electrónica y le concede hasta el 4 de diciembre de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

DOCTORADO EN INGENIERÍA- INGENIERÍA ELÉCTRICA

- 10.9.5. Álvarez Álvarez David Leonardo** **DNI. 1032387043** **300418**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2703) al programa de Doctorado en Ingeniería- Ingeniería Eléctrica (2685) con una calificación 3.5/5.0 en el requisito del Idioma Inglés, a partir del periodo académico 2014-01 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

- 10.9.6. Mantilla Nova David** **DNI. 80175407** **822365**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020356	Tesis de Maestría	4	O	22

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

- 10.9.7. Sanabria Vega Germán Eduardo** **DNI. 80768637** **300468**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020356	Tesis de Maestría	10	O	22

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

- 10.9.8. Jiménez Forero Hernando Augusto** **DNI. 93297945** **300122**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023026	Tesis de Doctorado	1	O	90

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.9. Pardo González Ángela Patricia** **DNI. 33365661** **300676**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN en México, D.F., como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 27 de enero de 2014 y durante 6 meses. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2014-01.

- 10.9.10. Martínez Murcia José Gustavo** **DNI. 19264953** **300528**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Actualización y Educación Continuada de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, al programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	TA	C	T
Comportamiento de Materiales	2023296	Comportamiento de Materiales	4.0	4	T
Seminario de Investigación II	2023025	Seminario de Investigación II	P	3	O
Análisis Plástico	2023676	Curso Dirigido III	4.9	4	T

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

- 10.9.11. Bello Yaya Nevardo** **DNI. 80730199** **2704183**
El Consejo de Facultad, en atención del recurso de reposición con subsidio de Apelación contra la decisión del Acta 16 de septiembre 12 de 2013, la RATIFICA; en consecuencia, **NO APRUEBA** la exención del 100% del pago de los derechos académicos y matrícula del programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química en el periodo académico 2013-03, por haber obtenido el mejor puntaje en el Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior (SABER PRO) 2012 Ingeniería Química, teniendo en cuenta que en la documentación aportada no hay evidencia que el puntaje obtenido sea el más alto de quienes presentaron el examen. (Artículo 16, literal b, Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería)
El Consejo **APRUEBA** dar trámite al recurso subsidiario de apelación, para que sea decidido en el Consejo de Sede. (Artículo 32 del Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico)

- 10.9.12. Charry Marroquín Eliana Marcela** **DNI. 1032437403** **2704173**
El Consejo de Facultad, en atención del recurso de reposición con subsidio de Apelación contra la decisión del Acta 16 de septiembre 12 de 2013, la RATIFICA; en consecuencia, **NO APRUEBA** la exención del 50% del pago de los derechos académicos y matrícula del programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química en el periodo académico 2013-03, por haber obtenido los 10 puntajes más altos en el Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior (SABER PRO) 2012 Ingeniería Química, teniendo en cuenta que en la documentación aportada no hay evidencia que el puntaje obtenido sea el más alto de quienes presentaron el examen. Artículo 16, literal b, Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería)
El Consejo **APRUEBA** dar trámite al recurso subsidiario de apelación, para que sea decidido en el Consejo de Sede. (Artículo 32 del Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico)

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.13. Arias Monje Pedro José **DNI. 1016042428** **2704185**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el apoyo para sufragar parte de los viáticos del estudiante, quien participará en el “8th International Symposium on Nanostructured Materials and Nanocomposites” con la ponencia “*Titania Nanobowl Arrays used in Photoelectrocatalytic Degradation of Acid Orange 7*”, a realizarse en La Florida – Estados Unidos del 26 al 31 de enero de 2014, teniendo en cuenta que el área curricular no cuenta con recursos en el rubro de viáticos y gastos de viaje.

10.9.14. Quintero Cortés Francisco Javier **DNI. 1018453174** **2704176**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención del 50% del pago de los derechos académicos y matrícula del programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Química en el periodo académico 2013-03, por haber obtenido los 10 puntajes más altos en el Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior (SABER PRO) 2012 Ingeniería Química, teniendo en cuenta que en la documentación aportada no hay evidencia que el puntaje obtenido sea el más alto de quienes presentaron el examen. Artículo 16, literal b, Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

10.9.15. Betancourt Santiago Franky Yeisson **DNI. 80155204** **2704194**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Termodinámica avanzada	2020337	Termodinámica avanzada	4.2	4	O
Fenómenos de transporte	2020321	Fenómenos de transporte	3.9	4	O
Procesos de polimerización	2020329	Procesos de polimerización	4.0	4	T
Biodiesel y oleoquímica	2020315	Biodiesel y oleoquímica	4.3	4	T
Análisis de reactores	2020313	Análisis de reactores	4.7	4	O
Fisicoquímica de polímeros	2020339	Fisicoquímica de polímeros	4.5	4	T

10.9.16. Pérez Barrero Nina Marcela **DNI. 1075662561** **2704180**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química: “Evaluación de propiedades mecánicas de extruidos de zeolita para la formulación de catalizadores de hidrorruptura”, aprobado en el Acta 12 de junio 27 de 2013, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Propuesta metodológica para el diseño y operación de instalaciones de separación y procesamiento de crudo”, y designa como su director al profesor Julio César Vargas Sáenz del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.9.17. Cuéllar Álvarez Yohén **DNI. 1032381694**
El Consejo de Facultad

- 1. NO APRUEBA** la exención del pago de 44 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2013-03, y durante los siguientes 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2013-01 - Estudiantes Posgrado. (Aprobado en Acta 5 de 2013 de Consejo de Facultad). (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- 2. APRUEBA** tramitar con concepto POSITIVO ante el Comité de Matrícula, la ampliación del plazo de pago del recibo de derechos administrativos correspondiente al periodo 2013-03, teniendo en cuenta que la fecha de regularización de la estudiante fue el 1 de Octubre de 2013.

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.9.18. Avendaño Sánchez Jorge Alejandro DNI. 1032425656 2705134

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención del pago de 55 puntos de Derechos Académicos, a partir del semestre 2012-03 y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Recursos Hidráulicos, otorgado en el Acta 014 de julio 31 de 2012 numeral 10.9.41 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad), con el fin de acogerse al pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2013-03, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica otorgado en el Acta 015 de agosto 29 de 2013.

10.9.19. Sánchez Lozano Jorge Luis DNI. 1032394663 2705157

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola – Sede Bogotá, al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Modelación matemática en hidrología	2021590	Modelación matemática en hidrología	3.9	4	T
Hidrología estocástica	2020504	Hidrología estocástica	4.2	4	T
Hidrología aplicada	2020503	Hidrología aplicada	3.7	4	T

10.9.20. Aponte Rojas David Alejandro DNI. 1026562233 2705143

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil – Sede Bogotá, al programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Métodos de análisis en geotecnia	2020408	Métodos de análisis en geotecnia	4.1	4	T
Mecánica de rocas básica	2020407	Mecánica de rocas básica	4.0	4	T
Gestión integral del recurso hídrico	2020509	Gestión integral del recurso hídrico	4.6	4	T

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.9.21. Aponte Rojas David Alejandro DNI. 1026562233 2705143

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El traslado Intra-facultad del programa curricular de Maestría en Ingeniería – Recursos hidráulicos (2705) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa curricular de Maestría en Ingeniería – Geotecnia de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo 2014-01.
2. La equivalencia, en el periodo 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos hidráulicos, al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estructuras de contención	2020401	Estructuras de contención	3.5	4	T
Ingeniería de cimentaciones	2018278	Ingeniería de cimentaciones	3.6	4	T
Métodos de análisis en geotecnia	2020408	Métodos de análisis en geotecnia	4.1	4	T
Mecánica de rocas básica	2020407	Mecánica de rocas básica	4.0	4	T
Gestión integral del recurso hídrico	2020509	Gestión integral del recurso hídrico	4.6	4	T

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.22. Jiménez Caldera Richard Edward DNI. 1067858776 822263
El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar ante la División de Registro el bloqueo de la historia académica del estudiante por reserva de cupo automática, teniendo en cuenta que no pagó el valor correspondiente a los derechos administrativos

10.9.23. Cañas Vesga Daniel Enrique DNI. 1032424216 300508
El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede la solicitud de grado individual y anticipado para la obtención del título de Magister en Ingeniería Geotecnia, por ser un caso excepcional debidamente justificados por el aspirante. (Artículos 1 y 11 de la Resolución No.003 de 2009 de la Secretaría General)

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.9.24. Espinosa Leal Edgar Andrés DNI. 1032367653 822247
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019391	Trabajo Final de Maestría	1	O	10

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.
La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.25. Torres Duque Juan Esteban DNI. 1121852593 269994
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura inscrita en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019388	Tecnología del hormigón	01	T	4

10.9.26. Ardila Valencia Juan Guillermo DNI. 1088272565 269998
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia, en el periodo 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil – Sede Bogotá, al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras en el perfil de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C T
Fundaciones avanzadas	2019343	Fundaciones avanzadas	4.2	4	O
Análisis dinámico de estructuras	2019331	Análisis dinámico de estructuras	3.7	4	O

10.9.27. Álvarez Espejo Mónica Nidia Rocío DNI. 53166893 300356
El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta No.018 de octubre 17 de 2013 del Consejo de Facultad numeral 10.9.52, en consecuencia **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Comparación del diseño de la infraestructura de un puente entre los lineamientos del código colombiano de diseño sísmico de puentes (CCDSP) y el método de diseño directo basado en desplazamientos (DDBD)”, a los profesores Maritzabel Molina Herrera y Juan Tamasco Torres del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS

10.9.28. Escobar Escobar Daniel David **DNI. 79780950** **268915**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Especialización en Estructuras teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019338	Diseño sismoresistente - concreto	01	T	4
2019334	Análisis matricial avanzado	01	T	4

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.9.29. Albarracín Sosa Davison **DNI. 1032415174** **300660**

El Consejo de Facultad:

- 1. MODIFICA** la decisión tomada en el Acta No. 021 de noviembre 22 de 2011, en consecuencia **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Transporte, cuyo título es: "Evaluación de la aplicación de metodologías de recolección de información por cadenas de viajes para caracterizar la demanda de transporte urbano e interurbano de personas en el ámbito colombiano", y designa como su nueva directora a la profesora Liliana Lucia Lyons Barrera del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, en reemplazo del profesor Carlos Alberto Moncada Aristizábal.
- 2. APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: "Evaluación de la aplicación de metodologías de recolección de información por cadenas de viajes para caracterizar la demanda de transporte urbano e interurbano de personas en el ámbito colombiano", al profesor pensionado Néstor Sáenz Saavedra y al ingeniero Luis Felipe Lota Coordinador de Movilidad y Transporte Urbano del Departamento Nacional de Planeación.

ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.9.30. Cantor Hernández Leidy Ximena **DNI. 1049616568** **269686**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$216.150, teniendo en cuenta que canceló el valor correspondiente a los derechos académicos de los periodos 2013-01 y 2013-03 sin la exención de pago por créditos excedentes del programa de pregrado de Ingeniería Civil.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.9.31. González Susatama Luis Carlos **DNI. 80383818** **822184**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Tesis de Maestría, código 2019587, tipología O, inscrita en el periodo 2013-03, del grupo 1 al grupo 8, debido a que justifica debidamente la solicitud.

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.32. Salamanca Gutiérrez Fredy Alexander DNI. 80796086 270179

El Consejo de Facultad, en atención del recurso de reposición con subsidio de Apelación contra la decisión del Acta 16 de septiembre 12 de 2013, la **RATIFICA**; en consecuencia, **NO APRUEBA** la exención del 50% del pago de los derechos académicos y matrícula del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Agrícola en el periodo académico 2013-03, por haber obtenido los 10 puntajes más altos en el Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior (SABER PRO) 2012 Ingeniería Agronómica, teniendo en cuenta que en la documentación aportada no hay evidencia que el puntaje obtenido sea el más alto de quienes presentaron el examen. Artículo 16, literal b, Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad de Ingeniería)

El Consejo **APRUEBA** dar trámite al recurso subsidiario de apelación, para que sea decidido en el Consejo de Sede. (Artículo 32 del Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico)

10.9.33. Varón Ramírez Viviana Marcela DNI. 1022363440 270177

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de Apelación **REPONE** la decisión del Acta 018 de octubre 17 de 2013 en consecuencia **APRUEBA** la exención del pago de 80 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2013-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola.

10.9.34. Ortiz Rodríguez Pedro Felipe DNI. 80803500 822265

El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar trámite correspondiente al recurso de APELACIÓN presentado para que sea resultado en segunda instancia por el Consejo de la Sede Bogotá de la Universidad.

DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.9.35. Pedraza Martínez Luis Fernando DNI. 79880251 268454

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación (2684), en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019852	Tesis de Doctorado	1	O	90

MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.9.36. Cruz Rojas Diego Esteban DNI. 86081597 299706

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), cuyo título es: "Obteniendo diagramas BPMN con recursos humanos a partir de procesos de software en SPEM 2.0"; y designa como su directora a la profesora Helga Duarte Amaya del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de Maestría	1	O	22

10.9.37. Páez Torres Andrés Esteban DNI. 1020751189 2702328

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por créditos disponibles de pregrado otorgado en Acta 16 de 2013 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad) con el fin de acogerse a la Beca Asistente Docente para el periodo 2013-03 (Resolución 319 de 2013 de Consejo de Sede)

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.38. Espinel Pinzón Rafael Esteban DNI. 80759619 02258298

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la devolución de valor pagado por concepto de derechos académicos del periodo 2013-01, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo en la semana 16 del periodo académico, en el Acta 12 de junio 13 de 2013 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario.)

10.9.39. Vega Arango Juan Sebastián DNI. 1098651295 2708184

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019772	Ingeniería De Software Avanzada	1	T	4
2026118	Seminario de investigación i	1	O	3

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-1 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.40. Pérez Beltrán Julián Andrés DNI. 1018433860 2702333

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702), del perfil de Profundización al perfil Investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. La equivalencia en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería de Sistemas, al programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Toma de Decisiones	2019812	Toma de Decisiones	4,4	4	T

MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN CONV UPC (2856)

10.9.41. Sánchez Díaz Anderson DNI. 7572936 285617

El Consejo de Facultad **APRUEBA** ampliar el plazo de pago de Derechos Académicos correspondiente al periodo 2013-03, teniendo en cuenta el desbloqueo de la Historia Académica y le concede hasta el 4 de diciembre de 2013 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES (2707)

10.9.42. Martínez Mayorga Ricardo DNI. 1020731649 2707137

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones (2707), teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023722	Redes de telecomunicaciones	1	T	4
2023728	Seguridad en redes	1	T	4
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de hasta 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-01 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

10.9.43. Quitián Duque Juan David DNI. 79917348 2707134

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2013-03, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016046	Mercados	4	T	4

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.9.44. Luna Ortiz Andrés Fernando DNI. 1032416325 822141

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: "Eco-Etiquetado, Estrategia para la mejora de la competitividad de la cadena productiva del cuero, calzado y marroquinería", a los profesores Luis Carlos Belalcázar Cerón del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y Jairo Raúl Chacón Vargas docente de la Facultad de Ingeniería de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.

10.9.45. Rosero Melo Edison Afranio DNI. 1032428905 2708184

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2013-03, en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708), teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2025723	Gerencia de proyectos de software	1	T	4
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3

El Consejo de Facultad le informa que la cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

La cancelación del periodo académico da derecho a la devolución de hasta 75% del costo de derechos académicos, proporcional al avance del periodo académico al momento de la cancelación del periodo. El costo correspondiente a los derechos académicos no pagados durante el periodo académico 2013-03, será reliquidado en el periodo 2014-01 (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No.021 DE NOVIEMBRE 14 DE 2013 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.46. Borda Cruz Vanessa Alexandra

DNI. 1013592628

822442

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La equivalencia en el periodo académico correspondiente, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería- Ingeniería Industrial (2708) teniendo en cuenta que pertenece al perfil de profundización.

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
2020078	Productividad Industrial	2020078	Productividad Industrial	4.0		T
2023857	Economía Financiera	2023857	Economía Financiera	3,5	4	T
2020075	Logística Aplicada a Inventarios y almacenamiento	2020075	Logística Aplicada a Inventarios y almacenamiento	4.2	4	T
2019864	Logística	2019864	Logística	4.4	4	T

2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial (2708) en el periodo académico de 2013-03:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021495	Gerencia de Proyectos Viales	1	T	